

Levantamiento del estado de sitio

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El ministro del interior, ing. Pico, anunció a los miembros del Círculo de la Prensa que le entrevistaron en su despacho que en fecha próxima será levantado el estado de sitio en todo el país y que de hecho quedarán inmediatamente restablecidas, sin restricción, las garantías constitucionales en cuanto respecta a la prensa.

Las manifestaciones del ministro serán recibidas con simpatía y entusiasmo por todos los argentinos que desde hace justamente ocho meses están agujoneados por insatisfecha sed de libertad. Nada hay que se deseé y busque tanto como las garantías individuales, suspendidas por el gobierno depuesto y mantenidas todavía en suspensión por las autoridades de "facto" y provisionales.

Quisiéramos que el decreto contenga la expresión del propuesto escuetamente anunciado por el ministro, sin restricciones ni reservas que implican, en esta materia, una anulación real de la libertad prometida. El levantamiento del estado de sitio debe significar la vigencia integral de esa parte de la constitución que establece las garantías, derechos y obligaciones de los hombres, ya que no es posible esperar por ahora, el restablecimiento inmediato del mecanismo gubernativo según lo estatuye la carta fundamental.

Ninguna reserva debe ni necesita formular el gobierno en el decreto anunciado para en breve, porque de hacerlo, inducirá a mirar con recelo una actitud semejante, que es innecesaria, por cuanto siempre queda a aquél el recurso de restablecer el estado de sitio si circunstancias graves, las que no esperamos ni creemos se produzcan, lo hicieran necesario.

El levantamiento del estado de sitio creará de inmediato una atmósfera de libertad y de tranquilidad que para todos será auspiciosa, inclusiva para el gobierno "de facto" que sólo debe de separar distinguirse de un gobierno de derecho por su origen.

Es hora ya de que los argentinos y todos los habitantes del país puedan hacer uso de los derechos conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio: publicar sus ideas por la prensa sin censura de ninguna clase; asociarse con fines útiles y especialmente en partidos políticos; entrar, permanecer, transitar y salir libremente del territorio argentino.

Urge que se restablezcan las garantías individuales sin cláusulas limitativas y suspensivas, de manera que ningún habitante pueda ser penado sin juicio previo fundado en ley, o sacado de los jueces designados por la ley, ni nadie sea obligado a declarar contra sí mismo mediante castigos y torturas, ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Apremía que el domicilio vuelva a ser inviolable, como también la correspondencia, el teléfono y los papeles privados.

Los que no hemos dejado de reclamar otra cosa desde hace muchos meses, deseamos que con el levantamiento del estado de sitio, de hecho queden restablecidas las garantías constitucionales, la prensa tenga la más amplia libertad de informar y comentar, los presos políticos no sometidos a juez competente recuperen su libertad, y los partidos y los individuos gocen de los derechos de asociación y reunión y de libertad de conciencia.

El caso de la Iuyamtorg

COMO DEBE PROCEDERSE A LA INVESTIGACION

El público está aún bajo la impresión del reciente descubrimiento policial de una temible sociedad político-comercial, la Iuyamtorg, que se propone provocar la depresión de la economía nacional y difundir el comunismo en la Argentina.

Los diarios dedican páginas y páginas enteras a referir las actividades de la policía de investigaciones y a registrar y comentar cada detalle de la empírica búsqueda en que se encuentran nuestras autoridades policiales.

La Iuyamtorg es una sociedad anónima argentina, con personalidad jurídica concedida en 1927, y cuyos libros y actividades son controlados por la inspección de justicia. Hace algunos años realizó una magnífica exposición de productos rusos, la que fué posible gracias al apoyo moral y material de una comisión de personas vinculadas a nuestras finanzas.

No tenemos los elementos de juicio necesarios para salir en defensa de esta entidad comercial, ni es tampoco nuestro papel convertirnos en los defensores de ninguna empresa; pero está dentro de nuestra misión periodística formular algunas consideraciones y plantear varias cuestiones con el propósito de precisar el alcance de la inusitada actividad que despliegan los funcionarios policiales.

Decimos inusitada actividad porque tratándose de una sociedad anónima todo parece indicar que la inspección de justicia no podría ser extraña al descubrimiento de una entidad dedicada a perjudicar nuestra economía. Los jueces en segundo y último término, sin escándalo ni publicidad aparatosa, son los encargados de determinar si nos encontramos o no frente a una asociación ilícita a la que corresponde aplicar las penas más fuertes.

De la abundante y diluida información periodística hasta ahora sólo muy pocas hechos concretos quedan en pie y uno de ellos — de no poca importancia — es el de las vinculaciones de la Iuyamtorg con el Banco de la Nación Argentina. Según la propia información oficial, el crédito de la sociedad en el Banco oficial es actualmente de 2 millones de pesos para adelante a los frigoríficos contra certificados de éstos; además, 350.000 libras para negociación de letras documentarias en virtud de créditos abiertos por bancos rusos del exterior.

Resultaria, pues, que el Banco de

la Nación es el principal punto de fomento del comunismo en la república, conclusión estupenda y desconcertante a la que habría que llegar leyendo las informaciones de origen policial.

Insistimos en que debe averiguarse quienes financian a la Iuyamtorg, pues es seguro que no sólo el Banco de la Nación sino otras instituciones bancarias también ayudaban a aquella sociedad anónima.

En cuanto a las maniobras realizadas por la Iuyamtorg, debemos manifestar que no creemos imposible que ésta haya dejado de realizar maniobras típicamente capitalistas, pues es una empresa de negocios y de estructura capitalista. Pero será importante que un estudio serio y meditado informe respecto de las siguientes cuestiones: montaje de las exportaciones e importaciones con Rusia por intermedio de la Iuyamtorg; sobre qué industrias nacionales se ha practicado el "dumping" ruso (acaso sobre la industria nacional de las bombitas eléctricas...); informe preciso de las maniobras perjudiciales a las finanzas y a la economía nacionales realizadas por cualquier institución capitalista (mercadotecnia a término, trust de electricidad, trust del azúcar, del vino, de la harina, etc.).

Tales datos podrían iluminarnos muchas cosas aunque seguramente terminarían con la leyenda comunista que se ha inventado.

Muchos nos tememos que el caso de la Iuyamtorg sea el caso particular de un mal muy extendido en el mundo de las empresas capitalistas, tanto por las maniobras truficadoras y contrarias a la sana economía, como a las malas prácticas y hasta corruptores procedimientos empleados para obtener ciertas concesiones o facilitar determinados trámites en las oficinas públicas.

Por ejemplo, en cuanto a la designación de abogados argentinos por empresas extranjeras — rusas, yanquis, inglesas — la Iuyamtorg no creemos haya inventado nada. Todos los abogados de los ferrocarriles, de las empresas de electricidad, de las instituciones bancarias, y de todas las entidades capitalistas son argentinos y con influencia política y social. No hemos sido informados hace poco que un ministro de agricultura se excusó de intervenir en asuntos de petróleo por que tenía intereses petroleros.

Bienvenida sea la investigación a las grandes empresas comerciales; pero que éstas se realicen por los procedimientos y los órganos adecuados, a fin de que en ningún caso nadie esté autorizado a pensar que es una investigación de esta clase la forma de realizar un gran "chantaje" político.

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

La Junta Ejecutiva se reunirá hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Lá organización y funcionamiento de los partidos políticos

Han sido reglamentados en un extenso decreto dictado ayer por el gobierno provisional

DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL MISMO

En acuerdo de ministros, el gobierno provisional dictó ayer el anunculado decreto reglamentando la organización y funcionamiento de los partidos políticos en el país.

En los considerandos del mismo se establece que los comicios a realizarse el 8 de noviembre próximo obligan al gobierno provisional a asegurar, por todos los medios a su alcance, la expresión auténtica de la voluntad popular.

Para cumplir con este deber impuesto por los ideales de la revolución, no basta con acordar toda clase de garantías y facilidades a los ciudadanos, fin de que puedan ejercer ampliamente el derecho del sufragio.

No es posible considerar cumplidos los propósitos de la ley 8.871, si no se estimula la incorporación a la vida cívica de los ciudadanos retraídos o desplazados de las actividades políticas por la acción disidente de camillas oligárquicas o demagógicas.

Por otra parte, tan importante como la elección misma es, dentro de nuestro sistema representativo, el funcionamiento orgánico de los partidos, cuyas corruptelas pueden viciar la expresión de la soberanía popular establecida por el artículo 22 de la constitución nacional.

Las leyes 8.871, 11.386 y 11.387 y sus reglamentaciones, al conceder numerosos derechos a los partidos políticos y sus candidatos, no establecen normas generales a la justicia federal y a las juntas escrutadoras para reconocerles personalidad en el proceso electoral.

Razones superiores de orden público indican que las autoridades federales no deben otorgar personalidad a agrupaciones que carezcan de significación popular o de organización permanente o de programa gubernamental concreto, y a las que propician la disolución del Estado o utilizan medios ilícitos o contrarios a los principios republicanos.

La legitimidad de la intervención del Estado para reconocer personalidad a los partidos políticos, se funda en la facultad conferida al poder ejecutivo por el artículo 86, inciso 2º, de la constitución nacional en cuanto lo autoriza a reglamentar las leyes de conformidad con su espíritu y fines.

En virtud de estas consideraciones, el gobierno provisional de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

"Artículo 1º. Hasta sesenta días antes de la fecha fijada por la ley 8.871 para las elecciones ordinarias, o dentro de los ocho días siguientes

a la convocatoria de una elección extraordinaria o de integración, los partidos políticos deberán presentarse ante el juez del registro solicitando el reconocimiento de su personalidad en el proceso electoral y la de sus candidatos en los casos previstos por la ley.

Art. 2º. A los efectos del artículo anterior, los partidos políticos propondrán al juez del registro el apoderado que los representará en los diversos actos de la elección a realizar.

Para ser representante general se requiere estar inscrito en el registro electoral del distrito convocado a elecciones.

Art. 3º. Todo partido político deberá acompañar a su solicitud los siguientes documentos:

a) Copia del acta de constitución o de reorganización del partido, en su caso;

b) Copia de la carta orgánica o del estatuto aprobado en asamblea, partidaria formada exclusivamente por ciudadanos que sean electores;

c) Copia del acta de designación y renovación de sus autoridades directivas;

d) Copia del acta de constitución y de elección de autoridades seccionales o locales en cada distrito;

e) Copia del acta de designación del representante general ante el juez federal y la junta escrutadora;

f) Manifestación detallada de las cuotas, contribuciones, donaciones u otras entradas que aporten sus afiliados o simpatizantes para la formación del fondo electoral;

g) Copia de la plataforma electoral que se proponga llevar en la elección, debidamente aprobada por el órgano partidario autorizado a ese efecto en la carta orgánica o estatuto respectivo;

h) Copia del acta de escrutinio y proclamación de sus candidatos.

Art. 4º. Salvo los casos de constitución de un nuevo partido político, o de reorganización o división de algunos de los ya reconocidos en elecciones anteriores, el juez del registro sólo exigirá en las presentaciones posteriores a la primera que se efectúe los documentos estipulados en los incisos c) a h) del artículo 3º.

Se considerará disuelto todo partido político que no haya intervenido en dos elecciones nacionales consecutivas.

Art. 5º. Previa certificación de la autenticidad de las firmas hecha por el secretario electoral, escribano de registro o jueces de paz y una vez comprobados el carácter democrático de

los documentos estipulados en los incisos c) a h) del artículo 3º.

Art. 6º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 7º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 8º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 9º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 10º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 11º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 12º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 13º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 14º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 15º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 16º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 17º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 18º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 19º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 20º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 21º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 22º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 23º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 24º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 25º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 26º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

Art. 27º. Ningún partido político podrá elegir sus candidatos sin que previamente haya sancionado su plataforma electoral, ni las boletas podrán ser oficializadas por la junta escrutadora al juez del registro otorgar personalidad al apoderado propuesto para intervenir en todos los actos del proceso electoral.

LA APARICION DIARIA DE "EL SOL", DE MONTEVIDEO

Telegrama del Comité Ejecutivo a los compañeros uruguayos

Con motivo de la aparición diaria desde ayer del órgano socialista uruguayo "El Sol", resueltu por los compañeros de la vecina orilla como consecuencia del feliz éxito de las gestiones que venían realizándose en ese sentido, el Comité Ejecutivo envió al Partido Socialista del Uruguay el siguiente despacho:

Comité Ejecutivo reunido hoy saluda Partido hermano haciendo votos éxito aparición diaria "El Sol".

curso ante la farsa "legalista" que burlaba las leyes y a la que el doctor Alvear hace coro. Mi gobierno no es legal, sino revolucionario; procura ajustarse a las leyes legalmente y volver con urgencia a la real normalidad, como volverán pronto con las elecciones convocadas para el 8 de noviembre. En medio del sacudimiento sufrido para que los anhelos y el programa de la revolución se realicen, y entre los fermentos sociales y políticos que conspiran para perturbar el orden ha sido y es indispensable usar del estado de sitio, instrumento autorizado por la constitución para sofocar y apaciguar las conmociones.

La retahila del manifiesto sobre mi "grosa tiranía", y respecto de deportaciones, restricciones y prisiones a los agitadores, que son los únicos a quienes se aplica el estado de sitio es tan absurda y ridícula en estos momentos de lucha transformadora e higienizadora, como lo sería una revolución que por tiquismiquis legales se dejara burlar por charlatanes o sudaces.

Señalaré, de paso, la versión de que se hace eco el manifiesto acerca de "las espontáneas torturas medievales aplicadas con ocultación temerosa", cuya falsedad está declarada en la sentencia del juez federal doctor Jantus, secretaria de González Cazón, de fecha 10, de junio de 1931, que sobreseyó definitivamente este asunto después de terminantes pruebas de la falsedad de esas imputaciones y de una minuciosa vista del fiscal, en cuyo expediente está demostrado que la denuncia calumniosa que ahora recoge el doctor Alvear, fué una invención, declarando uno de los detenidos, el teniente Toranzo, que los presos se confabularon para difundir esa patraña, a fin de desprestigiar al gobierno.

Las reformas constitucionales

Por último el doctor Alvear me hace el cargo siguiente que transcribo textualmente: "El juramento de respetar la Constitución y las leyes se ha violado con la tentativa de someterla a reformas pueriles". Según eso, la reforma de la Constitución que he propuesto conforme al artículo 30 de la misma, para que el congreso y la convención pertinente las resuelva en definitiva, es un atropello intolerable.

Dejo librado a mis conciudadanos el comentario que sugiere este cargo fulminatorio, tanto más risueño cuanto que la calificación de "pueriles" a las fundamentales modificaciones que he propuesto para asegurar el equilibrio y la armonía de nuestras instituciones republicanas, contrasta con las "trascendentales" reformas siguientes proyectadas en 1923 por el propio doctor Alvear, violando sin duda su juramento: renovación total de la cámara de diputados cada tres años, en vez de por mitad cada dos; autorización para aumentar el número de ministros; elección de primer grado en vez de segundo de los senadores; prórroga del presupuesto anual; delegación del poder ejecutivo en caso de ausentarse el presidente de la capital.

Me he detenido, quizás demasiado a demostrar las imposturas, las contradicciones y los absurdos del manifiesto. Creo que debo hacer conocer al pueblo argentino este documento publicado en el extranjero y difundido aquí clandestinamente por los que creen que pueden todavía engañar al país, justificar la inconducta de su autor y sembrar arteramente la discordia y la rebeldía, que jamás se conseguirá entre los oficiales del ejército argentino".

4 de agosto de 1931.



El Aceite de Bacalao

para ser bueno debe ser extraído del hígado del Gadus Morrhua (bacalao verdadero) de primera expresión, absolutamente puro, sin agregados de otros aceites animales o vegetales, rectificado, casi sin gusto, contener 500 unidades de Vitamina A y 200 unidades de Vitamina D por litrogramo, proceder de Noruega y ser de la última cosecha. Todas estas cualidades reúne el Aceite de Bacalao que vende la

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

Buenos Aires

Las agrupaciones socialistas Gastronómica y de Choferes

CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL

Preparan un gran festival para el 8

Las entidades del epígrafe están preparando la realización de un gran festival de beneficio a objeto de allegar recursos para el fondo electoral que está formando el Partido con motivo de los comicios próximos.

Dicho festival se realizará el 8 del corriente, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo, siendo el programa a desarrollar el siguiente:

1. La Internacional, por la orquesta; 2. La hermosa película social, de la admirable obra de Anatole France, "Craineville"; 3. Conferencia sobre "La obra de Saenz Peña", por el ciudadano Américo Ghidoli; 4. Romance por el barítono Luis Lorenzo, de la Agrupación Artística "Juan B. Justo"; 5. Película cómica interpretada por Lupino Lane, titulada "Nubes de verano"; 6. Gran baile familiar, amenizado por la orquesta Leo.

Precio de las localidades: afiliados y agremiados con carné, \$ 1.50; invitados, 2; señoras y señoritas, 30.

Pueden adquirirse las entradas en la Casa del Pueblo, secretaría de la Comisión Electoral Nacional, de 14 a 18 horas.

CONTINUA LA INVESTIGACION DE LA "IUYAMTORG"

Después de la labor desarrollada durante el día de ayer por los funcionarios de la policía, parece que el asunto de la sociedad rusa "Iuyamtorg" ha entrado en un periodo de calma. De las investigaciones practicadas ayer nada inquietador para el país ha surgido. Los libros revelan que están en perfecto orden, y no dejan traslucir anomalía alguna. La caja de hierro fué abierta y solo se hallaron acciones por valor de un millón quinientos mil pesos contra el Banco de la República de los Soviets, recibos por comisiones cobradas por los doctores Mario Guido y M. Silva D'Herbel, uno de aquéllos, por valor de 50.000 pesos, dinero nacional, cédulas y otros documentos con clave y comerciales.

En las últimas horas se habló en las esferas oficiales de designar un interventor-administrador para que entre en la marcha de la sociedad, pues son múltiples los negocios, compromisos bancarios y cobros afectados por la intervención policial a la Iuyamtorg.

El administrador levantará inventarios de las mercaderías existentes en los depósitos de la sociedad.

Intercambio comercial argentino-ruso durante el quinquenio 1926-1930

El ministerio de hacienda de la nación ha dado, a conocer el siguiente cuadro, relacionándolo con las actividades comerciales que desplegaba en nuestro país la sociedad "Iuyamtorg".

Importa Exporta Saldo a favor ANOS \$ oro \$ oro \$ oro de la república ca \$ oro

1926 65.812 640.052 574.240
1927 298.229 12.314.238 12.016.069
1928 668.532 6.943.632 6.275.100
1929 2.210.246 4.217.100 2.096.854
1930 2.594.552 2.915.834 321.782

INFORMACIONES POLITICAS

Los presos políticos

El gobierno provisional ha ordenado al doctor Eduardo Colomé, actualmente detenido en la Penitenciaría nacional, que abandone el país.

Del mismo establecimiento carcelario salieron en libertad los doctores Delfor del Valle y E. Egoburu.

El ingeniero Sortheix, ex-gobernador de Tucumán, a quien el gobierno provisional ordenó salir del país, abandonó ayer nuestro territorio, embarcándose en el vapor "General Ocio".

Me he detenido, quizás demasiado a demostrar las imposturas, las contradicciones y los absurdos del manifiesto. Creo que debo hacer conocer al pueblo argentino este documento publicado en el extranjero y difundido aquí clandestinamente por los que creen que pueden todavía engañar al país, justificar la inconducta de su autor y sembrar arteramente la discordia y la rebeldía, que jamás se conseguirá entre los oficiales del ejército argentino".

4 de agosto de 1931.

Por orden del gobierno provisional

Nueva detención de los estudiantes platenses a quienes puso en libertad el juez

En nuestra edición anterior dimos noticia de que el juez del crimen de La Plata, doctor Ves Llosada, después de recibir declaración a tres de los estudiantes acusados de provocar la explosión de petardos y bombas, ordenó la libertad de dos de ellos por falta de mérito y del otro provisionalmente.

De lo expuesto por el estudiante Jáuregui se desprende que las declaraciones formuladas ante la sección Orden político de esta capital las hizo "por temor de que se repitieran las violencias y amenazas" de que había sido ya víctima, agregando que la fueron arrancadas y se le dijo que si no revelaba su participación en el asunto, sería torturado.

Me sentaron en una silla —dijo ante el juez el estudiante Lozada— y e indicación del señor Lugones (hijo), jefe de la sección Orden político, dos personas me sometieron a una tortura y ante su silencio se amenazó con otra. Fue entonces cuando ideé una declaración que armonizara más o menos con los hechos investigados.

Expresó, asimismo, que la policía provincial no realizó en su persona ningún acto de violencia, pero se le hizo presente que una rectificación de su parte determinaría su nueva remisión a la policía de la capital, causa que lo indujo a la ratificación.

El juez, después de escuchar a los acusados y de analizar el mérito de la prueba acumulada, resolvió, como queda dicho, poner a tres de ellos en libertad, que son los estudiantes universitarios José Lunazzi Scotti, Nestor Aníbal Jáuregui y Carlos Gómez del Valle, presentados por la policía porteña, con retratos y todo, como delincuentes terribles en las crónicas de los diarios.

Puestos en libertad de acuerdo con el auto del juez, ayer mismo la policía de la provincia le comunicó que existe contra los citados estudiantes orden de detención emanada del gobierno provisional, la que se hizo efectiva ya contra el estudiante del Valle, que fué arrestado en su domicilio conjunta, mente con su padre, al que se puso luego en libertad.

Llama extraordinariamente la atención que "orden del gobierno provisional" aparezca tan pronto se conoce la resolución judicial ordenando la libertad. ¿Qué poderosas razones existen que no se han hecho valer ante el juez por las autoridades? Se pretende, acaso, evitar que los estudiantes hablen y denuncien, como ya lo ha hecho uno de ellos de los malos tratos y las torturas de que dicen haber sido víctimas?

Señalamos el procedimiento seguido en este caso —tan semejante a tantos otros que se conocen— y confiamos en que el propio gobierno no permitirá que se consuma una nueva arbitrariedad contra "delincuentes" inventados por la misma policía.

En las últimas horas se habló en las esferas oficiales de designar un interventor-administrador para que entre en la marcha de la sociedad, pues son múltiples los negocios, compromisos bancarios y cobros afectados por la intervención policial a la Iuyamtorg.

El administrador levantará inventarios de las mercaderías existentes en los depósitos de la sociedad.

♦ ♦ ♦

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL

Cuarto conferencia del profesor Imbelloni

El profesor doctor José Imbelloni dictará hoy, a las 16.30 horas, en el local del museo (B. de Irigoyen 321), la cuarta conferencia de su curso de antropología, la que versará sobre "Las culturas y sus agentes; clasificación y difusión de las razas humanas".

La disertación del profesor Imbelloni se ajustará al siguiente sumario:

1. Las culturas y su campo de acción; el criterio de contigüidad en el método histórico-cultural. Límites del determinismo geográfico en la formación de un área cultural. Disconformidad cultural y discontinuidad racial.

2. Clasificación de las razas humanas. Clasificaciones antiguas, de carácter continental (Linné, Blumenbach); recientes (Vignaud, Hérdska, Ameghino); morfología (de Quatrefages) y cinética (Gifford, Ruggeri, Biasutti).

3. Conceptos de raza primaria y raza metamórfica. Eje del metamorfismo más activo, la diagonal Alpes-Himalaya. El abanico del mar Pacífico. Posición de los negroides.

4. Raza y cultura. Las dos entidades no coinciden exactamente. La discrepancia es fuerte en la zona del metamorfismo, débil en los núcleos compactos. Posibilidad de referir algunas culturas a ciertos conjuntos raciales.

♦ ♦ ♦

FUERON DETENIDOS LOS CABECILLAS DEL MOTIN DEL CHACO

En Colonia Dora, provincia de Santiago del Estero, las autoridades policiales procedieron a la detención de los cabecillas del movimiento subversivo del Chaco, Julio Racine, Benigno Montes de Oca y Arturo Paco electos.

Vicepresidente primero, Luis A. Duha; vicepresidente segundo, doctor José Heriberto Martínez; tesorero, Federico Helguera; profesor doctor Ramón S. Castillo; secretarios, Rodolfo Corominas Segura, José Arceo y Corrientes.

Los detenidos fueron conducidos en automóvil, perfectamente custodiados, hasta Santiago del Estero. Serán puestos a disposición de las autoridades que entienden en los sucesos del Chaco y Corrientes.

Adrián C. Escobar y José Benjamín Gadea.

La presidencia fué facultada para designar las comisiones necesarias y buscar la concordancia entre los partidos que intervienen en la revolución del 6 de septiembre.

♦ ♦ ♦

DENTADURA COMPLETA \$ 25

(Sup. o Inf.)
Emplomaduras \$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor \$ 2

Primeras consultas, de 9 a 11 y de 17 a 21 horas.
Feriodos, de 10 a 11 hs.

♦ ♦ ♦

CONSULTAS GRATIS

V. 10/5/31

Actos a realizar



LA ACTUAL

Rebaja de precios

DE
"EL HOGAR OBRERO"

es, sin duda alguna, la más importante de todas las realizadas hasta la fecha. Damos a continuación un pequeño detalle:

BOMBASI fantasía, dibujos muy nuevos, el metro, desde ... \$ 0.30

MOLETON fantasía, dibujos de gran actualidad, el metro, desde ... \$ 0.80

"COTELE" aterciopelado, especial para vestidos, el metro, desde ... \$ 0.95

FRAZADAS de lana, guarda griega, floreadas, Jaquequard, en color vicuña y blancas, desde ... \$ 4.95

FRAZADAS de algodón, gran diversidad de dibujos y medidas, desde ... \$ 0.65

CAMISETAS de lana, para señoritas, desde ... \$ 1.70

CULOTES de lana, para señoritas, con elástico, desde ... \$ 2.90

PULL-OVER de lana, para señoritas, colores fantasía, desde ... \$ 3.90

CHALECOS de lana, para señoritas, variedad de modelos, desde ... \$ 5.20

VESTIDOS (Pull-over y pollera) de lana, con guarda de seda, desde ... \$ 5.90

CAMISETAS de lana, para hombre, desde ... \$ 2.40

CAMISAS de algodón, con frisa, de mucho abrigo, desde ... \$ 2.20

CALZONCILLOS de algodón, con frisa, de mucho abrigo, desde ... \$ 1.60

CAMISAS de viscosa, para hombre, desde ... \$ 2.50

CAMISAS con un cuadro, para hombre, colores de moda, desde ... \$ 3.50

SOBRETODOS casimiro de lana, para hombre, varios modelos, desde ... \$ 22.50

TRAJES casimiro de lana, para hombre, desde ... \$ 39.50

PANTALONES fantasía, para hombre, de buen resultado, desde ... \$ 4.90

SOMBREROS de fieltro, para hombre, colores de moda, desde ... \$ 7.90

Movimiento Gremial

Son unánimemente partidarios de la libreta de control

LOS OBREROS DE POMPAS FUNEBRES

Damos hoy información complementaria de la asamblea efectuada el lunes en la Casa del Pueblo por los obreros de pompas fúnebres, a la cual nos referimos ayer brevemente.

La asamblea tenía por objeto considerar la tarea realizada por los cuerpos directivos y la posibilidad de implantar un nuevo sistema de control que impida a los empresarios infringir la ley 11.544.



LA MESA DIRECTIVA INFORMA A LA ASAMBLEA POR INTERMEDIO DEL SECRETARIO GENERAL

El gran interés que esta reunión había despertado en el gremio se puso de manifiesto en la numerosa concurrencia de socios, que no obstante la fuerte lluvia que caía en momentos de trasladarse a la asamblea, concurrieron puntualmente.

El secretario de la Federación, A. G. Borlenghi abrió el acto e informó de los trabajos realizados, comenzando por leer la correspondencia cambiada entre el consejo administrativo y el Departamento provincial del trabajo, de la cual resulta que este organismo está de acuerdo con la Federación en la interpretación de la ley 11.544. Detalló los trámites efectuados para poner un límite a los abusos de los empresarios que en estos últimos

cuadros de la Juventud Socialista Entrista del Valle Iborlueca.

Ninguno de los cuadros logró imponerse en el score ni anotar tanto alguno.

Sur Chaperito
MEXICO 1302

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo

FUNDADA EL AÑO 1888



Borlenghi comienza diciendo que es evidente el deseo del gremio de que se implante la medida propuesta.

Por asentimiento general así se resuelve, aprobándose la gestión de los organismos directivos a los que se comunicó seguir las gestiones.

REALIZARAN HOY ASAMBLEA GENERAL LOS MOZOS DE BOCA Y BARRACAS

Reiniciando su acción por la conquista de mejoras inmediatas para el gremio y estudiar la manera de contemplar el problema de la desocupación, este sindicato ha convocado a sus asociados a una asamblea a realizarse hoy, a las 15 horas, en Belgrano 1426. La C. A. recomienda la asistencia de todos los mozos.

ALQUILLO LOCAL

Rojas 702 esquina Canalejas. Tienen instalaciones completas para zapatería u otro negocio análogo, compuestas de 15 metros de vidrieras a ambos lados, estanterías, cajas para estantes, macetas, cajas, focos, etc., todo moderno. Frente mercado, colegio, Panificadora, mucho tránsito. Min. 220.— Hay comodidad para familia.

Saquetas, Pantalones y Desantales para Carpinteros y Galponistas

Soliciten CATALOGOS Y MUESTRAS

Maynard y Févre

EL SOCORRO A LOS DESOCUPADOS EN ESPAÑA



COMEDOR DE DESOCUPADOS

OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Asamblea general el viernes

El viernes 7, a las 20.30 horas, se realizará, en el salón situado en la calle Tucumán 3118, la asamblea general ordinaria que, a causa del mal tiempo, no se realizó el 17 p. m. El orden del día es el siguiente:

Actas; Balances; Renovación parcial de la comisión administrativa; Informe de secretaría.

Teniendo en cuenta que en los momentos actuales se requiere la mayor preocupación de los compañeros asociados por las cuestiones gremiales, la organización espera que será tenida en cuenta la presente convocatoria; disponiéndose a participar en la dilucidación de los asuntos incluidos en el orden del día.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Periódico social

Se avisa a los delegados que desde hoy pueden pasar por secretaría a retirar el número de agosto de "El Trabajador del Estado".

COMUNICADO DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE FERROVIARIOS

Con motivo de algunas noticias periodísticas aparecidas en la capital federal y en el interior, según las cuales la Caja nacional de jubilaciones y

MUNICIPALES

Director de suministros y licitaciones

Encontrándose vacante, por renuncia de Miguel R. Elizalde, el cargo de director de suministro y licitaciones, por decreto del intendente ha sido designado para ocuparlo el señor Héctor Casenave.

"Congreso de sociedades de fomento pro Av. Gral. Paz"

El D. E. ha reconocido personalidad jurídica a la entidad denominada Congreso de Sociedades de Fomento "Los Amigos de la Avenida General Paz", al solo efecto de la organización de un congreso de sociedades de fomento, tendiente a obtener la apertura y embellecimiento de la citada arteria de circunvalación.

Construcciones en terrenos de empresas ferroviarias

Con motivo de una aparente superposición de jurisdicción, ocurrida en diversos casos en que el ministerio de obras públicas de la nación había autorizado a las empresas ferroviarias para que levantaran en terrenos de su propiedad construcciones destinadas al usufructo de particulares desvinculados de la explotación ferroviaria, se llegó a un mutuo acuerdo entre la Dirección de ferrocarriles y la Intendencia municipal, sobre la conveniencia de que esta última intervenga en cada caso, dando su opinión respecto a las obras que se proyectan realizar.

Como la construcción de un gran

pensiones de empleados y obreros ferroviarios exige a todos sus beneficiarios la presentación de la cédula de identidad para poder hacer efectivo el cobro de los beneficios que disfrutan, el presidente de dicha institución hace saber que esa medida sólo alcanza a las pensionistas residentes en la capital federal, y no afecta a las del interior ni a los jubilados en general, los que continuarán cobrando sus beneficios como lo han hecho hasta ahora, sin que sea necesario que presenten otros documentos.

galpón, levantado por la empresa ferrocarril "Pacífico" en la estación Paternal ha sido ejecutada en madera, en abierto contravención con las disposiciones del reglamento general de construcciones (art. 146), el intendente se ha dirigido al ministro del interior para que éste ponga en conocimiento de la Dirección de ferrocarriles las circunstancias anotadas.

Vacancia de un cargo médico

Declarase cesante en su cargo de médico jefe del servicio de neurología del hospital Ramos Mejía al doctor Mariano Alurralde, quien desempeña igual servicio en el hospital Rawson, al solo efecto de la organización de un congreso de sociedades de fomento, tendiente a obtener la apertura y embellecimiento de la citada arteria de circunvalación.

Se comunica la presente resolución al decano de la Facultad de ciencias médicas, a objeto de que proponga a la intendencia al profesor de esa especialidad que deba hacerse cargo de tal servicio.

Se autoriza la ejecución de obras en la Avenida Cruz

El Departamento de obras públicas ha sido facultado para autorizar la ejecución de obras de mampostería en el radio comprendido por las calles Avenida Cruz, Centenera, Barros Arribalzaga, Mon, etc., siempre que las obras se realicen de acuerdo al nivel establecido para esa zona por el decreto de mayo 18 pasado.

Previamente se mandará oficio a la prefectura de policía, a fin de que levante la vigilancia que tiene establecida en esa zona, al solo efecto de que se realicen las obras que reúnan las condiciones a que anteriormente se alude.

Solicitan preferencia para sus productos

Los representantes de la Industria maderera han obtenido audiencia del intendente para hoy, a las 17 horas; en la referida entrevista entregarán al jefe de la municipalidad un memorial en el que solicitan se preste preferencia a los productos nacionales.

GUERRA AL PRECIO!

THE BRITANNIA LIQUIDA

¡NI UNO SOLO!...

de los modelos de la actual estación debe quedar en venta, para que podamos exhibir el nuevo stock de mercadería fresca. Por este motivo en esta

LIQUIDACION

Nuestro objeto es sólo vender. COMPRE AHORA, A ESTOS PRECIOS DE FUERTE SEDUCCION!! — EN ESTA

GUERRA AL PRECIO!!!

FORME A NUESTRO LADO

CAPITAS IMPERMEABLES Para colegiales, confeccionadas en tela inglesa, todos los tamaños. Guerra al Precio \$ 4.50

TAJAS DE GOMA confeccionadas en goma inglesa, duraderas por 5 años, variedad de modelos. Guerra al Precio \$ 5.90

TAPADO 1/2 PURA LANA, todo forrado en goma, modelos de gran moda, artículo que costaba \$ 55.00 Guerra al Precio \$ 19.00

PORTA-SEÑOS de goma. Guerra al Precio \$ 2.90

IMPERMEABLE DE PURA SEDA natural, elegantes modelazos más distinguidos. Todos los tamaños. Guerra al Precio \$ 8.90

GUANTES de goma. Para uso doméstico, calidad garantizada. Bombachitas de goma, calidad garantizada. Guerra al Precio \$ 0.30

TAJAS PARA IRIGADOR, Goma Inglesa, calidad garantizada. Guerra al Precio \$ 0.30

BOLSAS INGLESES para agua caliente, capacidad 2 litros. Calidad garantizada. Guerra al Precio \$ 2.80

49.-

THE BRITANNIA
EL PALACIO DE LA GOMA

68-CARLOS PELLEGRINI-68

Pedidos del interior, flete 0.50

Sucursales: SAN MARTIN 588 y SUIPACHA 771

Partido Socialista

Comisión de información gremial

SE recuerda a los Centros y Agrupaciones del Partido que las contribuciones a esta comisión deberán hacerlas con mayor regularidad, pues son muchas las cuotas que no se perciben desde hace tiempo. Los Centros y Agrupaciones pueden hacer las cotizaciones ante el Comité Ejecutivo Nacional al propio tiempo que lo hacen al Partido, o bien dirigirse al secretario.

Comisión electoral nacional

A LAS AGRUPACIONES DE OFICIO
Se invita a los secretarios de las Agrupaciones Socialistas de oficio a la reunión que tendrá lugar en el local de esta secretaría, el sábado 8, las 21 horas, para considerar asuntos urgentes relacionados con la campaña electoral. — SILVIO L. RUGGIERI, secretario general.

CAPITAZ

ADHESION DE UN CENTRO CULTURAL

Nos comunican el secretario del Centro Socialista de la sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) que ha recibido una nota del Centro de cultura "Manuel González" en la que se manifiesta haber resultado apoyar al Partido Socialista como en años anteriores, sosteniendo sus candidatos y plataforma electoral.

A este fin, hará circular listas de suscripción a los poderes sufragar los gastos que demande la próxima campaña electoral.

Asambleas y reuniones

PAR. HOY

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Balbuena 452. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas; ordinaria: O. del D. A. B. C., mov. de afiliados; varios. Extraordinaria: congreso ordinario y designación de delegado al mismo.

Sección 1a. (Vélez Sarsfield) — J. B. Alberdi 3779. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas; para tratar el siguiente: O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, elección de delegado al congreso extraordinario del Partido, renovación de la C. A. (3 miembros); circular de la Comisión Electoral Nacional.

Sección 4a. — Del Crucero 1257. Asamblea extraordinaria hoy miércoles, a las 21 horas. O. del D. Elección de delegado a senador y diputado nacionales. Seguidamente asamblea ordinaria, con el siguiente: O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A. y de biblioteca (garcial).

Sección 6a. — Directorio 30. Se cita a los compañeros que han sido designados delegados de circuito, y a los miembros de la C. A. del Centro para la reunión en conjunto que realizará hoy, miércoles, a las 20.30 horas, para dejar posesión de sus cargos.

Sección 7a. — Río de Janeiro 730. Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 20.30 horas. O. del D. Elección de candidatos a senador y diputado nacionales, VI congreso extraordinario del Partido, designación de delegado al mismo.

Se encarezca a los afiliados morosos que aún abonen sus cotizaciones para tener derecho a participar en esta asamblea.

Sección 8a. — Humahuaca 3573. Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 20.30 horas. Se tratará el siguiente: O. del D. Elección de candidatos a senador y diputado nacionales. Luego se pasará a sesiones en ordinaria: O. del D. A. B. C., mov. de afiliados; elección de delegados al próximo congreso extraordinario; varios.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. Elección de candidatos a diputados y senadores, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Centro Socialista Femenino "F. Chertkoff" — Casa del Pueblo, Realizará asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 16 horas, en Rivadavia 2150. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Crespo) — Antezana 299. Asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 20.30 horas, con el siguiente: O. del D. Elección de candidatos a senador y diputado nacionales. Luego se desarrollará una conversación familiar sobre el tema "Juventud y socialismo".

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, varios. A continuación asamblea extraordinaria: O. del D. Elección de candidatos a diputados y senadores, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al próximo congreso extraordinario; varios.

Centro Socialista Femenino "F. Chertkoff" — Casa del Pueblo, Realizará asamblea extraordinaria hoy, miércoles, a las 16 horas, en Rivadavia 2150. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

Sección 15a. (Villa Devoto) — Simbrón 4231. Asamblea hoy, miércoles, a las 20 horas. O. del D. A. B. C., sección nueva, sección morosa, nota de protesta, congresos extraordinarios; nombramiento de delegado al mismo.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Compañía lirica oficial. Hoy debut. A las 21.30: Etienne (estreno). Platea, \$ 5.

NACIONAL — Compañía P. Carenvallo. Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Gallego Ilino. A las 21.10 y a las 23.15: Carambolas Kulebick. Tarde, \$ 1 y 1.20.

SAN MARTIN — Serrador Martí-Ilánez. Hoy, a las 21.30: El místico. Platea, \$ 2.50.

BUENOS AIRES — Sainete y comedias. Hoy, a las 18.30 y a las 21.15 y a las 23.15: Hoy y hoy Martín García. A las 22.30: Hay más cosas que aquí se ven, ni los diablos las pensaron. Platea, \$ 1 sección.

SMART — Compañía Enrique Muffo. Hoy, a las 18.30 y a las 22.15: Gaetano. A las 21.10: Caminata. A las 23.30: El diablo dentro n'el tambo. Platea, \$ 1.20 por sección.

COMEDIA — Compañía Olinda Boza.

APOLO — Cía. César y Pene Ratti. Hoy, a las 18.30 y a las 22.30: El barco del turco. A las 21.15 y a las 23.15: Carbonada política. Platea, \$ 1.20 sección.

AVENIDA — Compañía Redondo-León. Hoy, a las 18.30: ¡Viva Alcordon! que es mi pueblo! A las 21.45: Bartolo tiene una flauta. Platea, \$ 2.50.

ARGENTINO — Compañía Parravicini. Hoy, a las 21.30: Incubadora de niños y De atractores a comisaría. Platea, \$ 2.50.

MAYO — Cía. española de zarzuela. Hoy, a las 18.15: Los flamencos. A las 21. Bohemios. A las 22.15: La castañuela. Platea, \$ 1.50 y 2.

POLITEAMA — Compañía Leo Candini. Hoy, a las 21.15: El último vals. Platea, pesos 3.

COMICO — Compañía de teatro. Hoy, a las 18.30 y a las 21.15 y a las 23.15: Uruburu quiere lárgate. A las 22.15: La ciudad triste y pelada. Platea, \$ 1.50 sección.

CASINO — Maipí 336 — Cía. de Revistas. Hoy, a las 18.30 y a las 21.15 y a las 23.15: El sueño del Peludo. A las 22.15: De a uno a enero. Uruburu en candelerio. Platea, \$ 1 por sección.

LICEO — Fregues-Shenguer-Ollara. Hoy, a las 18: Tú mandas. A las 22: Yo quiero que tú me engañes (estreno). Platea, \$ 1.50 y 2.

ATENEO — Compañía Eva Franco. Hoy, a las 18: La mujer que ellos suelen. A las 22: Alegría. Platea, \$ 2 y 3.

VARIADES — Cía. L. y T. Sistart. Hoy debut. A las 21.15: Pasito, cabito. A las 22.15: Una noche en un bolichito. A las 23.15: Amarrate. Precios populares.

GENERAL MITRE — Triunvirato 726. Compañía nacional. María Luisa Notar.

BOEDO — Compañía Actores Unidos. Hoy, a las 18.30: Un hombre. A las 21: beneficio. Las mentas del pama. Funes. Usurero y J. de la perfumería señor presidente?

MARCONI — Gran Circo Romano. Hoy, a las 18.30 y a las 21.30: Gran acróbatas. Atracciones por toda la compañía. Platea, \$ 1 y 1.50.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy

De 10 a 11
LV3—A las 10.30: Lectura de noticias. L1R1—Noticias en castellano e inglés. L1P6—Noticias y discos. L1R3—Discos. L1D—Dado nacional Estrella-García; discos clásicos. L1S1—Desde las 14 Boletín Municipal.

De 11 a 14
L1R8—Discos clásicos: violín, Olivari; Írica. A las 12.30: "Querencia"; pianista Basdon.

LR5—Sólo de órgano y violoncelo; discos (hasta las 13.30). L59—Sólo de ritmos; la media hora; milongas; polcas; discos.

LR1—Charla pacifista: trío típico; De Franco-Florideli; trío típico Sureda; informaciones bursátiles.

LS2—Discos. De 14 a 17: trío típico; cancionista; dobl. típica, cancionista. LR2—Discos. De 14 a 17: Jazz band y típico; informaciones bursátiles.

LS6—De 11.30 a 15: Discos; cancionista; típica; rectados.

LR7—Típico; cancionista Montalvo; discos (hasta las 13.30).

LS3—A las 11.30: Discos; bandoneón, por Silpula.

LR4—Discos; trío clásico; discos (hasta las 15.45).

LS5—Discos; órgano por Julio Perceval; discos; charla; trío clásico; discos (hasta las 14.30).

LR3—Discos (hasta las 16).

LR3—A las 12: Rondalla; cancionista española; discos (hasta las 15).

De 16 a 21
LR8—A las 17: Discos. A las 18: Charla escolar. Orquesta de señoritas. LP6—A las 17: Discos variados. LS2—A las 19.15: Discos.

LS5—A las 17.30: Discos; típica Caló; discos (hasta las 20.30).

LR1—A las 17: Guitarras clásicas por Margarita Bacarini; tenor, canto y guitarra; Írica; Fondo; discos.

LS9—A las 16.30: Discos; charla infantil; discos; noticieros; típica discos.

LR7—A las 17: Típico; boletín del ministerio de agricultura; discos; típica; noticieros; discos; canto y guitarra.

LS6—A las 17: Rondalla; cancionista; los del piano; rectados; típico; discos; cancionista; Mendoza; doble de bandoneones; soprano; Trío Servidio; discos (hasta las 20 horas).

LR3—A las 17: Discos; escenas criollas; discos; charla; rondalla. A las 19: Írica; Víctor; cancionista; rondalla; Írica; Fondo; discos.

LR4—A las 16.30: Discos; típica Caló; doña La Tucumanita; A las 19.30: Noticiero de "La Prensa"; discos; soprano Bathori; sinfónica Castro.

LR4 y LT8—Noticiero, desde las 19.30.

De 21 a 24
LRS8—Blaneo; cantor Moreno; discos; rectados criollos; tenor.

LR1—Típica; cantor Persyar; discos.

LS3—Discos (hasta las 23).

LR7—Discos; cancionista María Swanson; discos (hasta las 23.30).

LS2 y LR2—Charlo y sus guitarristas; doble de canciones brasileñas (hasta las 23).

LS6—Cigarrero, pavidor; cancionistas; típica; cancionista española; rectados; dobl. el momento criollo (hasta las 23).

LR4—Típico Lomuto; A las 21.30: Rectados; Írica; Víctor; Írica; A las 21.45: Ada Falcon. A las 22: Sinfónica dirigida por el maestro Castro.

LS5—Sinfónica; A las 22: Ada Falcon; Jazz Gregor; típico Lomuto; sinfónica Castro; soprano.

LR3—A las 22: Comedia teatral por la comparsa Pearson-Walk; solos de guitarra; discos.

LR3—A las 21.30: Orquesta Canario; cantor Faján; bandoneónista Ramos; Atlético Súper; discos.

LS1—Desde las 21: Noticiero del ministerio de interior.

El Socialista — Diario de Madrid. Información de política, cultura, obres, internacionales, y suscripción mensual, \$ 1.50. — Agente: Miguel Navas, Cangallo 2073, Buenos Aires.

LOS PRECIOS

VALOR ADQUISITIVO DEL PESO ARGENTINO

\$ mln.
100 dólares valían ayer (cable) 349.32
100 libras esterlinas, idem, 169.90
100 francos, París, idem, 13.69
100 liras, idem, 18.33
100 pesetas, 31.61

DEPRECIACION DE NUESTRO SIGNO MONETARIO

De acuerdo con las estimaciones del Banco central, ayer se depreció en relación al dólar, de 32.73 por ciento, siendo su valor real de pesos 29.90, esto es, en vez de los 44 centavos de igual signo que filia la ley de conversión.

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

Al clausurar ayer sus operaciones, el Banco de la Nación vendía y compraba los siguientes precios:

Compra Venta
(en \$ mln.)

Alemania, 100 reichsmarks	75.50	81.90
Austria, 100 chelines	16.20	15.80
Bélgica, 100 francos	9.15	9.55
Bolivia, 100 pesos	100	100
Brasil, 100.000 reis	21.70	23.70
Canadá, 100 dólares	333	343
Chile, 100 pesos	37.20	41.40
Dinamarca, 100 coronas	89.50	92.00
Egipto, 100 piastres	31.50	32.50
Francia, 100 francos	13.25	13.75
Holanda, 100 gulden	135.50	139.60
Inglaterra, 1 libra esterlina	16.40	16.90
Italia, 100 liras	17.90	18.50
Japón, 100 yenes	170	170
Paraguay, 100 pesos	89.50	90.50
Perú, 1 libra	5.20	5.50
Polonia, 100 zlotys	8.20	9.20
Portugal, 100 escudos	37.30	39.50
Rumanía, 100 leis	1.75	2.05
Suiza, 100 francos	89.50	92.00
Uruguay, 100 pesos	63.30	67.00
Yugoslavia, 100 dinares	5.90	6.15

Compra Venta
(en \$ mln.)

Alemania, 100 reichsmarks	75.50	81.90
Austria, 100 chelines	16.20	15.80
Bélgica, 100 francos	9.15	9.55
Bolivia, 100 pesos	100	100
Brasil, 100.000 reis	21.70	23.70
Canadá, 100 dólares	333	343
Chile, 100 pesos	37.20	41.40
Dinamarca, 100 coronas	89.50	92.00
Egipto, 100 piastres	31.50	32.50
Francia, 100 francos	13.25	13.75
Holanda, 100 gulden	135.50	139.60
Inglaterra, 1 libra esterlina	16.40	16.90
Italia, 100 liras	17.90	18.50
Japón, 100 yenes	170	170
Paraguay, 100 pesos	89.50	90.50
Perú, 1 libra	5.20	5.50
Polonia, 100 zlotys	8.20	9.20
Portugal, 100 escudos	37.30	39.50
Rumanía, 100 leis	1.75	2.05
Suiza, 100 francos	89.50	92.00
Uruguay, 100 pesos	63.30	67.00
Yugoslavia, 100 dinares	5.90	6.15

Compra Venta
(en \$ mln.)

Alemania, 100 reichsmarks	75.50	81.90
Austria, 100 chelines	16.20	15.80
Bélgica, 100 francos	9.15	9.55
Bolivia, 100 pesos	100	100
Brasil, 100.000 reis	21.70	23.70
Canadá, 100 dólares	333	343
Chile, 100 pesos	37.20	41.40
Dinamarca, 100 coronas	89.50	92.00
Egipto, 100 piastres	31.50	32.50
Francia, 100 francos	13.25	13.75
Holanda, 100 gulden	135.50	139.60
Inglaterra, 1 libra esterlina	16.40	16.90
Italia, 100 liras	17.90	18.50
Japón, 100 yenes	170	170
Paraguay, 100 pesos	89.50	90.50
Perú, 1 libra	5.20	5.50
Polonia, 100 zlotys	8.20	9.20
Portugal, 100 escudos	37.30	39.50
Rumanía, 100 leis	1.75	2.05
Suiza, 100 francos	89.50	92.00
Uruguay, 100 pesos	63.30	67.00
Yugoslavia, 100 dinares	5.90	6.15

Compra Venta
(en \$ mln.)

Alemania, 100 reichsmarks	75.50	81.90
Austria, 100 chelines	16.20	15.80
Bélgica, 100 francos	9.15	9.55
Bolivia, 100 pesos	100	100
Brasil, 100.000 reis	21.70	23.70
Canadá, 100 dólares	333	343
Chile, 100 pesos	37.20	41.40
Dinamarca, 100 coronas	89.50	92.00
Egipto, 100 piastres	31.50	32.50
Francia, 100 francos	13.25	13.75
Holanda, 100 gulden	135.50	139.60
Inglaterra, 1 libra esterlina	16.40	16.90
Italia, 100 liras	17.90	18.50
Japón, 100 yenes	170	170
Paraguay, 100 pesos	89.50	90.50
Perú, 1 libra	5.20	5.50
Polonia, 100 zlotys	8.20	9.20
Port		

ES GENERAL LA HUELGA EN CUBA

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

LA HABANA, 4. — Se ha declarado una huelga general de los vendedores horas en simpatía con los tranvías que actualmente luchan contra la reducción de sus salarios.

Puede decirse que todas las industrias están comprendidas en la huelga, extendiéndose el movimiento a todo el país y quedando fuera de él solamente los obreros de las compañías de Izn y fuerza y los de ómnibus.

Hoy no apareció un solo diario en esta capital, reinando absoluta calma, a pesar de lo cual, el ejército y la policía han adoptado grandes precauciones para impedir alteraciones de orden.

Atentado contra un tranvía

LA HABANA, 4. — Los huelguistas arrojaron una bomba contra un tranvía, hiriendo al motorista levemente. El vehículo no llevaba pasajeros.

La policía continúa disolviendo a los pequeños grupos que se han estado formando en las calles.

LA HABANA, 4. — Hasta poco antes de mediodía, la huelga general se desarrolló sin incidentes. La huelga es observada en general por todos los trabajadores, notándose muy pocos taxistas y escasos tranvías.

Fuerzas del ejército y de la policía patrullan por las calles.

LA HABANA, 4. — La Federación de cigarros, que representa a las federaciones de obreros tabacaleros de 48 ciudades, resolvió unirse a la huelga.

PILDUSZKI LLEGO A VARSOVIA

MEXICO, 4. — El mariscal Pilduszki, se ha hecho de inmediato cargo de sus funciones de ministro de la Guerra.

También el primer ministro, Prysor, ha llegado hoy a ésta.

EL GOBIERNO CHILENO PIDE FACULTADES EXTRAORDINARIAS PARA CONJURAR LA CRISIS ECONOMICA Y FINANCIERA

SANTIAGO, 4. — La cámara de diputados se encuentra reunida estudiando el proyecto de acuerdo enviado por el ejecutivo solicitando se le concedan facultades extraordinarias para adoptar las medidas que considere más convenientes para conjurar la crisis económica y financiera.

La opinión corriente en los círculos políticos de que en caso que el parlamento no acceda a la solicitud del ejecutivo, el gabinete presentará su renuncia colectiva.

Cerrará con déficit el ejercicio fiscal

NUEVA YORK, 4. — En el informe mensual publicado por el City Bank se asegura que las entradas y balance comercial de Chile sufrieron a consecuencia de la declinación del comercio exterior, lo cual traerá como resultado un déficit aproximado de 18.000.000 de dólares en el actual año.

Dice que las medidas económicas propuestas por el nuevo gobierno ayudarán a mantener la confianza en el extranjero, en el caso eventual de que den resultados satisfactorios en este período complicado, durante el cual el problema del cambio es de tan difícil solución".

Reabrió sus puertas la Universidad de Santiago

SANTIAGO, 4. — Después de la reorganización de algunas facultades, volvió a abrir sus puertas la Universidad de Chile. Algunas clases no se reanudarán hasta fines de la corriente semana.

Han cesado las actividades cívicas de los estudiantes, relacionadas con la caída de Ibáñez, excepto la de la Federación de Estudiantes, que apoya ampliamente al gobierno del señor Montero.

Nuevo jefe de los carabineros

SANTIAGO, 4. — Se ha nombrado director general de carabineros a Manuel Concha Pedregal y se aceptó la renuncia del general del ejército, Viala, que mandaba las fuerzas durante los últimos sucesos.

OCURRIERON TRES ACCIDENTES DE AVIACION, RESULTANDO DOS MUERTOS Y SEIS HERIDOS

FRAGA, 4. — Ocurrió hoy en esta ciudad un impresionante accidente que en el primer momento hizo creer en una verdadera catástrofe por las consecuencias inmediatas que tuvo.

Un avión militar de bombardero efectuaba evoluciones a una regular altura, pilotado por un militar y un observador, cuando a causa de un desperfecto en el conducto de la gasolina el aparato se incendió totalmente precipitándose a tierra.

El piloto, mientras el avión descendía, tuvo tiempo de arrojarse sobre la borda provisto de su paracaídas. El aparato fué a estrellarse justamente sobre un gran tanque de combustible perteneciente a una destilería, produciéndose un voraz incendio, cuyas

ONCE ALMIRANTES PASAN A LA RESERVA

ALCALA ZAMORA DICE QUE NO DESEA MARCAR RUMBO AL PARTIDO DE QUE FORMA PARTE

MADRID, 4. — El gobierno ha dispuesto el pase a la reserva de tres almirantes, cuatro vicealmirantes y cuatro contraalmirantes, entre los cuales figuran el almirante marqués de Maza, que fuera vicepresidente de la dictadura militar de Primo de Rivera y el contraalmirante Salvador Carvajal, ministro de Marina durante el gobierno del general Berenguer.

Declaraciones de Alcalá Zamora

MADRID, 4. — En la asamblea de la Derecha Liberal Republicana, que fué presidida por Carlos Blanco, éste pronunció un discurso, diciendo que aún cuando la minoría en las Cortes no expresa los ideales políticos del

SUSPENDIO SUS PAGOS EL BANCO NACIONAL DE MEXICO

MEXICO, 4. — El Banco Nacional de México suspendió temporalmente sus pagos, después que numerosos depositantes produjeron un desorden, amenazando con causar perjuicios en el local de la institución.

Anuncia el banco que mañana regresará sus puertas y reanudará sus pagos en la forma acostumbrada.

Este banco no es una institución oficial ni tiene vinculación con el Banco de México.

MACDONALD Y STIMSON CONFERENCIARAN

INVERNESS, 4. — Según se entiende en las esterias bien informadas, el secretario norteamericano del Tesoro, Stimson, y el primer ministro británico Macdonald sostendrán una conferencia extraoficial durante el fin de la semana próxima, en la choza de caza que Stimson ha adquirido recientemente en las proximidades de Rogart, condado de Sutherlandshire.

Macdonald, que se encuentra actualmente en su residencia de Bossiemouth, partirá probablemente para Rogart el jueves.

MEXICO

Banco que suspende sus operaciones

VERACRUZ, 4. — La sucursal en esta ciudad del Crédito Español, suspendió sus operaciones.

Los dirigentes de dicha institución bancaria explicaron que el cierre se debe a la crisis actual, pero que el Banco alcanzará a pagar a todos sus acreedores.

REORGANIZACION DE LAS MINAS DE CARBON

LONDRES, 4. — Se informa que la comisión encargada del estudio de la reorganización de las minas de carbón, sugirió al gobierno que se divida a Gran Bretaña en seis regiones, en cada una de las cuales todas las minas de carbón entranían a formar parte de una empresa única.

Este proyecto produciría la fusión de un millar de empresas en seis grupos y comportaría además la clausura de ciertas minas de carbón cuya explotación no produce los beneficios suficientes.

En consecuencia, si llegara a adoptarse el proyecto presentado por la comisión reorganizada, quedarían 100.000 obreros sin trabajo.

OCURRIERON TRES ACCIDENTES DE AVIACION, RESULTANDO DOS MUERTOS Y SEIS HERIDOS

FRAGA, 4. — Ocurrió hoy en esta ciudad un impresionante accidente que en el primer momento hizo creer en una verdadera catástrofe por las consecuencias inmediatas que tuvo.

Un avión militar de bombardero efectuaba evoluciones a una regular altura, pilotado por un militar y un observador, cuando a causa de un desperfecto en el conducto de la gasolina el aparato se incendió totalmente precipitándose a tierra.

El piloto, mientras el avión descendía, tuvo tiempo de arrojarse sobre la borda provisto de su paracaídas. El aparato fué a estrellarse justamente sobre un gran tanque de combustible perteneciente a una destilería, produciéndose un voraz incendio, cuyas

llamas se propagaron inmediatamente a un comercio vecino.

El observador falleció carbonizado.

ROTTERDAM, 4. — En circunstancias en que un sargento piloto efectuaba evoluciones con un avión en el aeródromo de Seesterberg, se precipitó a tierra, falleciendo instantáneamente.

AMSTERDAM, 4. — Un gigante de avión de pasajeros holandes, que transportaba trece personas a bordo, al aterrizar al aeropuerto de Waaishaven, se estrelló contra un gran mástil de amarre, quedando completamente destrozado, pero, felizmente, sólo resultaron con heridas de relativa gravedad cinco mujeres y un niño.

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

EN LA HABANA NO APARECIO NINGUN DIARIO — LA POLICIA Y EL EJERCITO HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCION